GOB/UOC Nº 117/2019

Paraguarí, 08 de agosto de 2019

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto el contrato suscrito entre esta Gobernación y la firma **SACI H. PETERSEN** para la ***ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA***, **ID Nº 367305**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

La suscripción del mismo se ha realizado fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los bienes de forma inmediata, ya que el parque automotor actual no satisface la demanda de la reparación de caminos vecinales, teniendo en cuenta las lluvias que han afectado a la zona y han dejado los mismos en mal estado; por ende, esta adquisición permitirá realizar trabajos de reparación y mantenimiento de caminos a beneficio de las familias de escasos recursos económicos, quienes por azotes de temporales en la mayoría de los casos se ven afectados para su traslado hacia los centros de concentración económica, debido al mal estado de estos caminos vecinales.

Actualmente, en el parque automotor con el contrato ya suscrito para mantenimiento y reparación de maquinarias, se ha efectuado la reparación de una topadora que en los próximos días se acoplará a uno de los equipos camineros para reforzar las áreas de urgencia impostergable, siendo esta acción una de las prioridades de este Gobierno Departamental para beneficio de los pobladores del departamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO PARAGUARÍ – Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC